



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### NOTAS DE CARACTER GENERAL

#### 1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

Accionistas	Partic.	No. De Acc.	Vr. Nominal	Capital
Alcaldía Distrital de Cartagena	95.0%	950	500.000	475.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	1.0%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.20%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.000</b>		<b>500.000.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### 2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena. *MD*

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, INICIALMENTE, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el SALDO (30%).

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de Diciembre del año 2014, Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que actualmente estaban destinado a patios y portales, así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$225.070.535.034, de los cuales la Nación aportara \$140.886.674.849 (63%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861.185 (37%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021; el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### 2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>	<b>TOTALES ( Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CONSTANTE 2013</b>
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	50.000.000	14.318.542
2021	19.289.673	0
<b>Total</b>	<b>159.289.673</b>	<b>84.183.861</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### ➤ Aportes al Proyecto Recibidos:

A Marzo 31 de 2016 se han recibido aportes para el proyecto por partes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor, como sigue:

AÑOS	NACIÓN	DISTRITO DE C/GENA	APORTES ENTE GESTOR	TOTAL
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.606.840	25.287.989
<b>TOTAL</b>	<b>259.359.503</b>	<b>139.737.593</b>	<b>56.650.216</b>	<b>455.747.312</b>

no

### 2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 47.00Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia) y paraderos para rutas pretroncales, un patio alterno y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3823, 22 diciembre 2014

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. este tramo fue liquidado, a través de Laudo Arbitral
- En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita. El contrato fue liquidado.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, el contrato fue liquidado a través de Conciliación Arbitral.
- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

- venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, el contrato ya fue liquidado.
- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo – urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se han firmado otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, el contrato ya fue liquidado.
  - El sexto tramo, comprende Glorieta Santander–Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010, el contrato fue liquidado en diciembre de 2015.
  - Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se firmaron otrosíes y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones.
  - Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en febrero de 2012, está en etapa de liquidación. MO
  - Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio – Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra liquidado.
  - El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se firmaron Otrosíes, el último venció en Marzo 23 de 2012, se encuentra en etapa de liquidación del contrato.
  - El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista incurre en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282. millones. El contratista interpuso demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por valor de \$15.860.631.030, y Transcaribe, también interpuso demanda de reconvención ante el mismo tribunal, por un monto de \$8.970 millones.
  - Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el contrato inició en Mayo 15 de 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de preconstrucción y siete (7) de construcción. En el mes de Mayo de 2014, se firmó un Otrosí, que adiciona en valor y plazo de cinco (5) meses, para la ejecución de las obras restantes de este tramo. Se firmaron varios otrosíes, el último venció el 15 de marzo de 2015, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

- En Marzo 15 de 2015 se suscribió contrato de construcción de las Estaciones las Delicias y Bazurto y obras complementarias, plazo de construcción 5 meses, se firmaron otrosíes, el último venció el 30 de diciembre de 2015. A 31 de marzo de 2016, se encuentra en proceso de liquidación y legalización de la última acta de ejecución de obra.
- Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller; de este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. El resto del contrato se ha ejecutado en un 60%; Este contrato se suspendió, en común acuerdo entre las partes, hasta la adjudicación de la concesión de operación; el mismo se reinició el 11 de Agosto de 2014, y continúa en ejecución.
- La construcción de la troncal está ejecutada en un 100%. m
- En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación. este contrato inicio el 15 de Junio de 2011, ha recibió varios Otrosíes ampliando el plazo, el último fue el otrosí # 7, suscrito el 15 de marzo de 2016, en el mismo se establece el inicio de la operación regular para el 27 de marzo del mismo año.

Las demandas que cursaban en contra de Transcaribe ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en virtud de los contratos de obras No. LPI-TC-001-05 (1er. Tramo) y No. LPI-TC-001-2006 (2do. Tramo), por un monto de \$17.213 millones y \$51.554, respectivamente, el primero se definió a través de Laudo Arbitral y el segundo a través de conciliación, ambas ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena; la entidad fue condenada a pagar un monto de \$4.253 Millones por el contrato del primer tramo y \$10.864 Millones por el contrato del segundo Tramo; de acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al proyecto; ambas condenas a 31 de marzo de 2016, han sido canceladas.

La demanda interpuesta ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por el contratista de obra del Tramo 5 "A" (Consortio Cartagena 2010), contra Transcaribe S.A., cuyo monto de las pretensiones era de \$15.860.631.030, y la demanda de reconvencción interpuesta por Transcaribe contra este Consortio, por valor de \$8.970 fueron definidas a través de Laudo Arbitral en el Mes de Mayo del año 2014. En el mismo condenan a Transcaribe a pagar un monto de \$7.971 millones. En noviembre de 2015 el contratista con el distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. suscribieron acuerdo de pago por un monto de \$9.400; la primera cuota se canceló en el mes de diciembre por valor de \$3.000 Millones de pesos, y el saldo debía ser cancelado el 26 de febrero de 2016, a 31 de marzo, aun no ha sido cancelado.

Para el pago de las anteriores condenas, la alcaldía de Cartagena, suscribió acta de acuerdos de pagos así:

- Con el contratista del Tramo I, por valor de \$ 4.800 millones
- Con el contratista del Tramo II, por valor de \$12.024 millones
- Con el contratista de Tramo 5 "A", por valor de \$ 9.400 millones

En la actualidad, cursa una demanda contra Transcaribe, de la sociedad Portal Calicanto S.A.S., concesionaria del Portal patio Taller, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por un monto de \$13.017.860.000,00. Este proceso está para fallo en el próximo mes de mayo.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel del documento fuente y en lo particular, el Manual financiero para los SITM diseñado por la UMUS (UCP) versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

La entidad, cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nomina, Activos Fijos y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcaribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado
- Archivo plano mensualizado
- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1, F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado
- C1- Estado de los contratos

A partir del 01 de julio de 2013, basado en la resolución CGN No. 423 de 2012 y conceptos de CGN sobre la misma, la UMUS modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catalogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden.

Transcaribe viene implementando las normas internacionales de información financiera para el sector público (NIIFSP), de acuerdo a la resolución No. 414 de 2014 y demás normas sobre la materia expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### **- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos y explicamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden:

#### **NOTA 1. DISPONIBLE - CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)**

En esta cuenta registramos el efectivo recibido y los pagos, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias, así como los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenios). A Marzo 31 de 2016, representa los recursos disponibles destinados para gastos de funcionamiento y los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenio), en la cuenta corriente remunerada y en la cuenta de ahorros del banco de Occidente, respectivamente. Estos recursos están libres restricción:

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
11050201	Fondo de Caja Menor	1.000	0	1.000
11100523	Banco Occidente Cta Cte.830094512	3.210.897	5.957.400	(2.746.503)
11100620	Banco Occidente Cta Ahorros 8300957429	1.365.155	2.780.826	(1.415.671)
<b>TOTAL</b>		<b>4.577.052</b>	<b>8.738.226</b>	<b>(4.161.174)</b>

#### **NOTA 2. DEUDORES**

##### **a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS (140102)**

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra de tramos: quinto "B" y sexto; la multa al contratista de obras del tramo sexto, fue descontada, y luego devuelta por orden de la Supersociedades, puesto que la empresa, Hidrus SA (antes H & H Arquitectura S.A.) entró en restructuración económica.

Cod.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
1401022009	O. Aportes E.Gestor (Multas, Rend. Financ.)	969.732	969.732	0
<b>TOTAL</b>		<b>969.732</b>	<b>969.732</b>	<b>0</b>

##### **b. TRANSFERENCIAS POR COBRAR-OTRAS TRANSFERENCIAS (141314)**

En esta cuenta registramos las transferencias por cobrar al Distrito de Cartagena, destinadas para gastos de funcionamiento; sus saldo representa la causación de valor del primer trimestre de la vigencias.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

Miles

Cod.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
14131401	Transf. Para Gastos de Funcionamiento	1.750.000	0	1.750.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.750.000</b>	<b>0</b>	<b>1.750.000</b>

### c. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREG. - (142012 - 142013)

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, el saldo representa el monto por amortizar del Otrosí del contrato del Tramo "A" (nuevo), y del contrato de las estaciones y obras adicionales de recurso de fuente del ente Gestor, así como avances de recursos de funcionamientos.

Miles

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
142012	Anticipos de Bienes y servicios	13.840	13.840	0
1420132006	O. Aportes Ente Gestor (Convenios)	619.288	1.119.767	(500.479)
<b>TOTAL</b>		<b>633.128</b>	<b>1.133.607</b>	<b>(500.479)</b>

### d. ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMON (142404)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, por fuente del Otros Aportes Ente Gestor y sus rendimientos financieros; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros disponibles de esta fuente en la Fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. El registro contable de los recursos de fuente Nación y del Distrito de Cartagena se registran en la cuenta 930803 - Recursos Administrados en Nombre de Terceros.

Miles

Cod.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
1424042009	O. Aportes E. Gestor (Rend. Finan. Multas)	32.653	40.387	(7.734)
<b>Total</b>		<b>32.653</b>	<b>40.387</b>	<b>(7.734)</b>

### e. DEPOSITOS JUDICIALES (142503)

En esta cuentas registramos el monto de los secuestres productos de embargos y los depósitos al tribunal de arbitramento; el saldo a Marzo 31 de 2016 representa el depósito de los honorarios al tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, que dirime la demanda del concesionario del Portal, Patio Taller, sociedad Portal Calicanto SAS.

Miles

Cod.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
14250302	Tribunal de arbitramento	488.022	488.022	0
<b>TOTAL</b>		<b>488.022</b>	<b>488.022</b>	<b>0</b>

### f. OTROS DEUDORES - OTROS (147090)

En esta cuenta registramos, principalmente, el valor de las condenas a la entidad por conceptos de Conciliaciones y Laudos Arbitrales, por reclamaciones y demandas de contratos



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

de obras. El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el monto del laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcaribe, por intermedio de los contratistas de obras de los tramos segundo y Quito "A"; pues, de acuerdo al convenio de cofinanciación, estos gastos deben ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. la contrapartida se registra en la cuenta 290590.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
14709020	Otros Aportes Ente Gestor	4.971.307	6.271.307	(1.300.000)
<b>Total</b>		<b>4.971.307</b>	<b>6.271.307</b>	<b>(1.300.000)</b>

### NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta. Durante este año no habido adquisiciones ni bajas de estos activos.

(Miles)

Cód.	DESCRIPCIÓN	Mzo-016	Dic-015	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	11.033	11.033	0
166501	Muebles, Enseres	132.655	132.655	0
166502	Equipos de Oficina	8.461	8.461	0
167001	Equipos de Comunicación	18.011	18.011	0
167002	Computación	509.227	509.227	0
	<b>Subtotal</b>	<b>679.387</b>	<b>679.387</b>	<b>0</b>
<b>1685</b>	<b>DEPREC. ACUMULADA (CR)</b>			
168504	Maquinaria y Equipo	(7.353)	(7.090)	(263)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(119.828)	(116.699)	(3.129)
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(185.684)	(170.656)	(15.028)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>(312.865)</b>	<b>(294.445)</b>	<b>(18.420)</b>
	<b>Prop. Planta y Equipo Neto</b>	<b>366.522</b>	<b>384.942</b>	<b>(18.420)</b>

### NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
190501	Gastos Pagados por Anticip-Seguro	11.101	18.757	(7.656)
197007	Licencias	52.780	65.163	(12.383)
197507	Amortización Intangible - Licencia	(3.644)	(13.113)	9.469
<b>TOTAL</b>		<b>60.237</b>	<b>70.807</b>	<b>(10.570)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

#### a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101 - 240102)

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento e inversión en el proyecto recursos de aportes del Ente Gestor. Su saldo corresponde a causaciones registradas en el mes de Marzo de 2016, principalmente por concepto de servicio de seguridad privada.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	346.644	448.950	(102.306)
240102	Proyectos de Inversión	0	3.138	(3.138)
<b>TOTAL</b>		<b>346.644</b>	<b>452.088</b>	<b>(105.444)</b>

#### b. ACREEDORES (2425)

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como: honorarios, aportes a seguridad social, arrendamientos, gastos de viajes, servicios públicos, reclasificación cheques pendientes de cobros; el saldo está representado, principalmente, por el valor de los aportes a seguridad social, causados en el mes de marzo de 2015.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
242504	Servicios Públicos	0	1.020	(1.020)
242518	Aportes a Fondos pensionales	19.755	15.591	4.164
242519	Aportes a Seguridad social en salud	15.088	12.477	2.611
242520	Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compen.	10.602	8.742	1.860
242529	Cheques No Cobrados-En Poder de la Entidad	0	884.887	(884.887)
242532	Riesgos profesionales	1.557	4.181	(2.624)
242535	Libranzas	10.618	13	10.605
242552	Honorarios	9.011	10.765	(1.754)
<b>Total</b>		<b>66.631</b>	<b>937.676</b>	<b>(871.045)</b>

#### c. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA del mes y retención de ICAT del mes marzo de 2016, las cuales son declaradas y pagadas en el mes de Abril de 2016.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
243603	Honorarios	475	257.322	(256.847)
243605	Servicios	3.292	932	2.360
243606	Arrendamientos	550	1.037	(487)
243608	Compras	0	9.095	(9.095)
243615	A empleados Art 383 ET	5.696	9.966	(4.270)



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

243625	Impuestos a las Ventas Retenido	4.582	53.616	(49.034)
243626	Contratos de Obra	23.371	21.043	2.328
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	13.541	54.085	(40.544)
243690	Otras retenciones	0	60.025	(60.025)
<b>Total</b>		<b>51.507</b>	<b>467.121</b>	<b>(415.614)</b>

### d. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcaribe como "Otros aportes Ente Gestor" para inversión en el proyecto; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente.

(Miles)

COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
24530120	Otros Aportes Ente Gestor	2.201.546	4.117.297	(1.915.751)
<b>TOTAL</b>		<b>2.201.546</b>	<b>4.117.297</b>	<b>(1.915.751)</b>

### NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios y prestaciones sociales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a Diciembre 31 de 2015; las obligaciones causadas en este año están registradas en la cuenta de provisiones (2715).

(Miles)

COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
250501	Nómina por Pagar	87.730	0	87.730
250502	Cesantías	0	113.417	(113.417)
250503	Intereses a las Cesantías	0	13.548	(13.548)
250504	Vacaciones	42.024	53.191	(11.167)
250505	Prima de Vacaciones	45.244	53.560	(8.316)
250512	Bonificación Por Servicios	24.320	24.320	0
<b>TOTAL</b>		<b>199.318</b>	<b>258.036</b>	<b>(58.718)</b>

### NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS (27)

#### a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (2705)

En esta cuenta registramos las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE); su saldo representa las provisiones de estos impuestos sobre la renta generada en ingresos gravados del año 2015.

Miles

COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
27050101	Impuesto de Renta y Complementarios	8.532	8.532	0



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

27050301	Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE	3.347	3.347	0
<b>TOTAL</b>		<b>11.879</b>	<b>11.879</b>	<b>0</b>

### b. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, registramos provisión del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas, con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a Marzo 31 de 2016 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones en la construcción del proyecto. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimido en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden hasta que se produzca el fallo, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. De estas demandas y reclamaciones se le informa oportunamente al Distrito.

Miles

COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
27100502	Litigios o Demandas	1.326.182	1.326.182	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.326.182</b>	<b>1.326.182</b>	<b>0</b>

### c. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES.

En esta cuenta, se registra la provisión de prestaciones sociales en el transcurso del año, su saldo a Marzo 31 de 2016 es:

Miles

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
271501	Cesantías	24.011	0	24.011
271502	Intereses Sobre Cesantías	2.883	0	2.883
271503	Vacaciones	18.860	0	18.860
271506	Prima de Vacaciones	12.020	0	12.020
271507	Bonificaciones	12.020	0	12.020
271509	Prima de Navidad	25.943	0	25.943
<b>Total</b>		<b>95.737</b>	<b>0</b>	<b>95.737</b>

### NOTA 8. OTROS PASIVOS - RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Marzo de 2016; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto de el laudo y la conciliación arbitrales.

Miles

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
290502	Impuesto	98.554	348.199	(249.645)
290590	Otros Recaudo a Favor de Terceros	5.585.497	6.850.819	(1.265.322)
<b>TOTAL</b>		<b>5.684.051</b>	<b>7.199.018</b>	<b>(1.514.967)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### NOTA 9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este rubro se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas; donaciones, realizadas por PNUD Col 00/005 – Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

Miles				
Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	2.283.742	2.283.742	0
3225	Resultado de Ejercicios Anteriores	503.325	0	503.325
3230	Resultado del Ejercicio	538.434	503.324	35.110
3235	Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.866.168</b>	<b>3.327.733</b>	<b>538.435</b>

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007. MC

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

### NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

#### a. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS (83551006) (891516)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes Nación y Distrito, el saldo representa, principalmente, el valor por amortizar del anticipo entregado al nuevo contratista del tramo 5 "A" y avances por amortizar en las adquisiciones prediales. Además la cuenta 83551009 representa el saldo a favor de Transcaribe, resultante en la liquidación del contrato del Tramo 5 "A", pues, corresponde a recursos de aportes Nación.

Miles				
Cod.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
835510062003	Aportes Ente Territ. Distrito	1.231.023	1.236.188	(5.165)
835510092009	Aportes Ente Gestor	2.240.733	2.240.733	0
<b>Total</b>		<b>3.471.756</b>	<b>3.476.921</b>	<b>(5.165)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511 -01) (891516)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas a Transcaribe, por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. y 5 "A", (ver Notas de Carácter General- 2C). En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena, falta por registrar en esta entrega, el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita y reasentamientos entre otros (codificación terminada en 02). La inversión acumulada a Marzo 31 de 2016 es como sigue.

(Miles)				
COD.	Cuentas	Mar-016	Dic-015	V/ción
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	74.360.032	74.197.615	162.417
835511002002	Carriles de Trafico Mixto	40.452.860	39.821.063	631.797
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	32.219.104	31.528.808	690.296
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
835511002005	Adquisición de Predios	101.427.361	101.413.554	13.807
835511002006	Redes de Servicio Público	61.347.714	61.286.946	60.768
835511002007	Espacio Público	28.639.480	27.888.965	750.515
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	18.504.499	18.504.499	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	6.561.509	5.843.750	717.759
835511002011	Interventoría de Obra	26.177.820	25.988.116	189.704
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	7.581.029	7.574.353	6.676
835511005022	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.431.652	12.414.393	17.259
835511006015	Viabilización Ambiental	14.931.773	15.002.375	(70.602)
835511009129	Servicio a la deuda interna	1.808.431	1.808.431	0
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	28.294.238	28.108.258	185.980
<b>Total</b>		<b>454.801.847</b>	<b>451.445.471</b>	<b>3.356.376</b>

### ❖ EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGA A ENTES TERRITORIALES (83551100-02) (89151600)

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se le entrega al ente territorial (Distrito de Cartagena). Su saldo representa el valor de la entrega al Distrito de Cartagena de Indias, los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor y los Tramos II, III, IV y VI. La codificación termina en 02. Falta por registrar en esta cuenta el valor de la inversión entregada del primer tramo y reasentamientos entre otras obras.

(Miles)				
COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
835511- 2	Otros Subcomponentes Adicionales	(165.134.627)	(165.134.627)	0
<b>TOTAL</b>		<b>(165.134.627)</b>	<b>(165.134.627)</b>	<b>0</b>



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A MARZO DE 2016**

**c. OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS  
(839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., y sus otrosies (último Otrosí No. 5)

(Miles)

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Mar-016</b>	<b>Dic-015</b>	<b>V/ción</b>
839090002001	Constr. de Troncales y	111.017.411	111.017.411	0
839090002002	Carriles de Trafico Mixto	39.420.048	39.420.048	0
839090002003	Constr. e Instal.de Estaciones	132.369.928	132.369.928	0
839090002004	Pavimentos de Vías Aliment.	980.000	980.000	0
839090002005	Adquisición de Predios	115.793.847	115.793.847	0
839090002006	Redes de Servicio Público	61.458.838	61.458.838	0
839090002007	Espacio Público	23.489.586	23.489.586	0
839090002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	19.882.278	19.882.278	0
839090002010	Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz.	8.693.441	8.693.442	0
839090002011	Interventoría de Obra	36.926.405	36.926.405	0
839090002012	Estudios Consult. Oper.Técnicos	6.542.149	6.542.149	0
839090005022	Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada	9.862.100	9.862.100	0
839090006015	Viabilización Ambiental	14.965.301	14.965.301	0
839090009129	Servicio a la Deuda Interna	42.766.298	42.766.298	0
	<b>Total</b>	<b>624.167.630</b>	<b>624.167.630</b>	<b>0</b>

**NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)**

**a. LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN (9120- 9905)**

En esta cuenta se registran el monto de las reclamaciones y demandas que podrían afectar los recursos de la entidad. El saldo a Marzo 31 de 2016, representa, principalmente la demanda de la sociedad Portal Calicanto S.A.S. concesionario del Portal Patio Taller- Anita, por un monto de \$13.018 millones.

(Miles)

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Mzo-016</b>	<b>Dic-015</b>	<b>V/ción</b>
91200101	Demandas y Litigios Civiles	20.319.278	20.319.278	0
91200120	Demandas y Litigios Civiles	13.017.860	13.017.860	0
91200501	Obligaciones Fiscales	296.640	296.640	0
	<b>TOTAL</b>	<b>33.633.778</b>	<b>33.633.4</b>	<b>0</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803- 991510)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación y del Distrito de Cartagena, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto disponibles en la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos.

(Miles)

Cod.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
930803002002	Aportes Nación	868.421	1.359.320	(490.899)
930803002003	Aportes Entes Territoriales (Distrito de Cartagena)	759.306	1.941.385	(1.182.079)
<b>TOTAL</b>		<b>1.627.727</b>	<b>3.300.705</b>	<b>(1.672.978)</b>

### c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PASIVOS (935501-991522)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras.

(Miles)

COD.	Cuentas	Mar-016	Dic-015	V/ción
935501042002	Rendimientos Aportes Nación	5.764	4.909	855
935501082002	Retegarantías-Nación otras Fuentes	778.102	1.038.406	(260.304)
935501102003	Rendimientos- Distrito	71.484	49.552	21.932
<b>Total</b>		<b>855.350</b>	<b>1.092.867</b>	<b>(237517)</b>

### d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - INGRESOS (935502) (991522)

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación. Además registramos las transferencias recibidas para gastos de funcionamiento y los recursos recibidos por derechos de entradas.

(Miles)

COD.	Cuentas	Mzo-016	Dic-015	V/ción
935502002001	Aportes Nación	259.359.503	259.359.503	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	139.737.593	139.737.593	0
935502002	Otros Aportes Ente Gestor	57.356.908	56.050.216	1.306.692
93550201	Derechos de Entradas	1.608.596	1.608.596	0
93550202	Transferencia Funcionamiento	0	22.746.869	(22.746.869)
<b>TOTAL</b>		<b>458.062.600</b>	<b>479.502.777</b>	<b>(21.440.175)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL - CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939011- 939013)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y el otrosí No. 5. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
939011	Contratos en Ejecución	11.362.851	6.770.539	4.592.312
939013	Convenios	225.420.535	225.420.535	0
<b>Total</b>		<b>236.783.386</b>	<b>232.191.074</b>	<b>214.161.595</b>

### NOTA 12. INGRESOS

#### a. NOTA 9. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - DERECHO DE EXPLOTACIÓN (ENTRADA-411059)

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por concepto de derechos de entradas de vehículos de los concesionarios al SITM; el saldo de esta cuenta representa los recursos recaudados de los concesionarios de la operación, (Transambiental S.A.S. y Sotramas S.A.S.) por concepto de derecho de entrada de cada vehículo.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
41105903	Derechos de Entrada-Conces. de Operación	0	1.608.596	(1.608.596)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>1.608.596</b>	<b>(1.608.596)</b>

#### b. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803)

En esta cuenta registramos la causación de las transferencias que debe realizar la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. El saldo represente el valor del primer trimestre de la vigencia 2016.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
44280301	Transf. Distrito de C/gena	1.750.000	6.618.342	(4.868.342)
<b>TOTAL</b>		<b>1.750.000</b>	<b>6.618.342</b>	<b>(4.868.342)</b>

#### c. OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por los rendimientos generados en la cuenta bancaria donde se depositan los recursos para gastos de funcionamientos.



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A MARZO DE 2016**

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic-015	V/ción
480522	Ingresos Financieros	4.555	20.949	(16.394)
4810	Ingresos extraordinarios	0	826	(826)
<b>TOTAL</b>		<b>4.555</b>	<b>21.775</b>	<b>(17.220)</b>

**NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)**

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Periodo, así como los gastos de impuestos, contribuciones y tasas.

**a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)**

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, así como los gastos de capacitación del personal de planta, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que ha incurrido la entidad durante el año 2016.

Cód.	Cuentas	(Miles)		
		Mzo-016	Dic/014	V/ción
510101	Sueldos de Personal	272.603	1.049.798	(777.195)
510105	Gastos de Representación	31.974	131.984	(100.010)
510113	Prima de Vacaciones	12.020	46.136	(34.116)
510114	Prima de Navidad	25.943	111.542	(85.599)
510117	Vacaciones	18.860	66.224	(47.364)
510118	Bonific. Especial de Recreación	896	5.481	(4.585)
510119	Bonificaciones	12.020	51.865	(39.845)
510123	Auxilio de Transporte	445	1.606	(1.161)
510124	Cesantías	24.011	124.164	(100.153)
510125	Intereses a las Cesantías	2.883	14.369	(11.486)
510130	Capacit. Bienestar Social, Estimulo	0	18.368	(18.368)
510131	Dotacion y suministro a trabajad.	0	2.116	(2.116)
<b>TOTAL</b>		<b>401.655</b>	<b>1.623.653</b>	<b>(1.221.998)</b>

**b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**

En esta cuenta registramos los gastos en que ha incurrido la entidad durante el primer trimestre del año 2016 por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales de los empleados.

Cód.	Cuentas	(Miles)		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
<b>510201</b>	Incapacidades	379	4.209	(3.830)
<b>TOTAL</b>		<b>379</b>	<b>4.209</b>	<b>(3.830)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por concepto de aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el primer trimestre del año 2016 por estos conceptos; durante el años se han cancelado aportes a ARL de algunos trabajadores, con tasa de alto riesgos, pues requieren ir al área de construcciones.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compens. Familiar	12.402	49.368	(36.966)
510303	Aportes a E.P.S.	26.614	105.268	(78.654)
510305	Cotización a Riegos Profesionales	4.732	25.224	(20.492)
510306	Cotización Entid. Régimen Prima media	9.855	33.482	(23.627)
510307	Cotizac. Entid. de Régimen Ahorro Individual	27.398	115.302	(87.904)
<b>TOTAL</b>		<b>81.001</b>	<b>328.644</b>	<b>(247.643)</b>

### d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA con base en de la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que incurrió la primer en el trimestre del año 2016.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	9.302	37.026	(27.724)
510402	Aportes al Sena	6.201	24.684	(18.483)
<b>TOTAL</b>		<b>15.503</b>	<b>60.348</b>	<b>(44.845)</b>

### e. GASTOS GENERALES (5111)

En esta cuenta registramos gastos de administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones realizados por la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos. En este periodo registramos en la subcuenta 511111 Honorarios y Comisiones, la comisión del estructurador financiero para las concesiones de operación y los honorarios a la empresa de Transporte Masivo del Valle de Urra (Metro de Medellín), por valor de \$1.608.6 y \$586 millones, Respectivamente.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	202.464	4.515.479	(4.313.015)
511113	Vigilancia y Seguridad	9.754	39.724	(29.970)
511114	Materiales y Suministros	0	57.207	(57.207)
511115	Mantenimiento	155	273	(118)
511117	Servicios Públicos	19.391	72.134	(52.743)



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A MARZO DE 2016**

511118	Arrendamientos	63.072	292.940	(229.868)
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	19.021	81.486	(62.465)
511121	Impresos publicaciones Suscrip	35	87	(52)
511122	Fotocopias	0	3.872	(3.872)
511123	Comunicaciones y Transporte	15.041	105.035	(89.994)
511125	Seguros Generales	7.656	12.916	(5.260)
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	11.249	55.123	(43.874)
511154	Organización de Eventos	4.548	53.275	(48.727)
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	20	0	20
511162	Equipo de seguridad industrial	0	12.905	12.905
511164	Gastos Legales	1.467	11.845	(10.378)
511165	Intangibles	2.914	2.878	36
<b>Total</b>		<b>356.788</b>	<b>5.317.179</b>	<b>(4.960.391)</b>

**f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2015.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
512002	Cuota de Fiscalización	0	30.347	(30.347)
512008	Sanciones	0	749	(749)
512017	Intereses de Mora	0	143	(143)
512034	Impuesto a la Riqueza y complem.	0	12.959	(12.959)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>44.198</b>	<b>(44.198)</b>

**g. GASTOS DE OPERACIÓN-GENERALES (5211)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de servicio de seguridad en las estaciones, durante el primer trimestre de 2016.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
5211	Gastos Generales-Serv de Vigilancia	343.256	0	343.256
<b>TOTAL</b>		<b>343.256</b>	<b>0</b>	<b>343.256</b>

**h. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)**

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos y las provisiones para obligaciones fiscales.



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A MARZO DE 2016**

511118	Arrendamientos	63.072	292.940	(229.868)
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	19.021	81.486	(62.465)
511121	Impresos publicaciones Suscrip	35	87	(52)
511122	Fotocopias	0	3.872	(3.872)
511123	Comunicaciones y Transporte	15.041	105.035	(89.994)
511125	Seguros Generales	7.656	12.916	(5.260)
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	11.249	55.123	(43.874)
511154	Organización de Eventos	4.548	53.275	(48.727)
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	20	0	20
511162	Equipo de seguridad industrial	0	12.905	12.905
511164	Gastos Legales	1.467	11.845	(10.378)
511165	Intangibles	2.914	2.878	36
<b>Total</b>		<b>356.788</b>	<b>5.317.179</b>	<b>(4.960.391)</b>

**f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2015.

**Miles**

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Mzo-016</b>	<b>Dic/015</b>	<b>V/ción</b>
512002	Cuota de Fiscalización	0	30.347	(30.347)
512008	Sanciones	0	749	(749)
512017	Intereses de Mora	0	143	(143)
512034	Impuesto a la Riqueza y complem.	0	12.959	(12.959)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>44.198</b>	<b>(44.198)</b>

**NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN-GENERALES (5211)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de servicio de seguridad en las estaciones, durante el primer trimestre de 2016.

**Miles**

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Mzo-016</b>	<b>Dic/015</b>	<b>V/ción</b>
5211	Gastos Generales-Serv de Vigilancia	343.256	0	343.256
<b>TOTAL</b>		<b>343.256</b>	<b>0</b>	<b>343.256</b>

**NOTA 15. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)**

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos y las provisiones para obligaciones fiscales.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (5313)

En esta cuenta registramos la provisión para reflejar gastos por obligaciones tributarias; el de esta cuenta representa las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE), estimados sobre la renta generada por ingresos gravados.

COD.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
531301	Impuesto de Renta y Complementarios	0	8.532	(8.532)
531303	Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE	0	3.347	(3.347)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>11.879</b>	<b>(11.879)</b>

### b. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones; también registramos los gastos en que incurre la entidad por estos conceptos que no hayan sido provisionas previamente.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
531401	Litigios y Demandas	0	325.823	(325.823)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>325.823</b>	<b>(325.823)</b>

### c. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos; para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Mzo-016	Dic/015	V/ción
533004	Maquinaria y Equipos	262	1.099	(837)
533006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.120	19.403	(16.283)
533007	Equipo de Computación y Comunicación	15.028	7.220	7.808
<b>Total Depreciación</b>		<b>18.410</b>	<b>27.722</b>	<b>(9.312)</b>

### NOTA 16. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios y comisión de la fiduciaria durante el año.

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic/015	V/ción
5802	Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón.	129	372	(243)
<b>TOTAL</b>		<b>129</b>	<b>372</b>	<b>(243)</b>



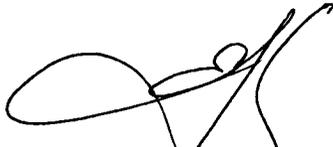
## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2016

### RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es unos excedentes, que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el período Enero 01 a Marzo 31 de 2016.

Cód.	Cuentas	Mzo-016	Dic/015	V/ción
4	Ingresos Totales	1.754.555	8.248.713	(6.494.158)
5	Gastos Totales	(1.217.121)	(7.745.389)	(6.628.268)
<b>3230</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>537.434</b>	<b>503.324</b>	<b>34.110</b>

  
**HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO**  
Gerente (s)

  
**ERICK RENE CABRERA FERNANDEZ**  
Revisor fiscal - TP. No. 45123-T  
Miembro de Anaya & Anaya S.A.S.  
NIT. 890.403.639-5

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433-T